

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL

Ref. Ordinario Laboral adelantado por GILBERTO DE JESUS MENDOZA MENDOZA contra SINDICATOS DE TRABAJDORES DE DRUMOND LTD – SINTRADRUMOND. 20001.31.05.004. 2016 - 00073 -01

Valledupar, Agosto Veinticinco (25) de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 15 del Decreto Ley 806 de 2020, córrase traslado común a las partes, por el término de cinco (05) días para presentar sus alegatos, si a bien lo tienen, vencidos los cuales pase el proceso al despacho para proferir la decisión correspondiente

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO LÓPEZ VALERA

Magistrado Ponente